Universidad Nacional de Quilmes

Quilmes, 3 de mayo de 2008

VISTO: la Sesión ordinaria del Consejo Departamental celebrada el día 3 de mayo de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trató la Resolución "Ad-referendun" del Consejo Departamental sobre la modificación en el texto de los requisitos académicos profesionales de dos cargos de Area Automatización.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Homologar la Resolución D CyT Nº 016/08, sobre la modificación en el texto de los requisitos académicos profesionales de dos cargos de Area Automatización.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT Nº 060/08

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología